INTRODUCCIÓN

Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola

Autores: Javier Tardío, Manuel Pardo de Santayana, Ramón Morales, María Molina y Laura Aceituno-Mata

Numerosos autores han mostrado el valor de los conocimientos tradicionales para el bienestar de la humanidad y especialmente para las comunidades rurales e indígenas (Berkes *et al.*, 2000; MEA, 2005; Reyes-García, 2015), así como la relevancia que tienen para el uso sostenible de los recursos naturales (Berkes *et al.*, 2003; Hernández-Morcillo *et al.*, 2014; Pardo-de-Santayana & Macía, 2015; Porter-Bolland *et al.*, 2012). El Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (ONU, 1992) supuso el reconocimiento internacional de su importancia y el compromiso oficial con su conservación. En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recogió estos principios e impulsó la preservación y fomento de los conocimientos tradicionales, promoviendo entre otros su inventariado, especialmente a partir del Real Decreto 556/2011, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Como una parte de este, en 2014 se publicó el primer volumen del Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad (IECTB) que se centra en la biodiversidad silvestre (Pardo de Santayana *et al.*, 2014) y en 2018 se han publicado tres volúmenes más (Pardo de Santayana *et al.*, 2018a, b, c). Por el momento, estos volúmenes han documentado los nombres vulgares y saberes tradicionales sobre 760 especies de plantas vasculares, así como de algunos animales, hongos y líquenes. Cada monografía o ficha de inventario resume los principales conocimientos de una o varias especies relacionadas y presenta una valoración de la conservación y estado actual de estos conocimientos. Además, se han publicado dos fichas sobre la gestión tradicional de ecosistemas.

La biodiversidad agrícola y los conocimientos tradicionales asociados han sido fundamentales en la producción de alimentos y otros recursos básicos y, por lo tanto, esenciales para la supervivencia y el progreso de la humanidad. Desgraciadamente, tanto la biodiversidad agrícola como los saberes relacionados con ella se pierden a un ritmo alarmante (Esquinas-Alcázar, 2005; FAO, 1996, 2010), debido principalmente a la desintegración de los sistemas tradicionales de conservación e intercambio de material genético entre agricultores, y la globalización de los medios de producción (CLADES, 1998). Las causas hay que buscarlas en los procesos de modernización de la agricultura, en los que los saberes y las prácticas de manejo tradicionales han sido sustituidas por una agricultura orientada a la agroindustria y a una comercialización de los productos agrícolas más globalizada y menos local. Todo esto ha ocasionado, por un lado, una pérdida de la autonomía productiva y energética del campesinado, con la introducción de nuevos insumos comerciales, entre ellos el material genético. Por otro lado, se ha producido el cambio de una agricultura diversa, adaptada a las condiciones ambientales, sociales y culturales locales, a otra más intensificada basada en los monocultivos de variedades modernas, seleccionadas en general por su productividad, pero mucho más homogéneas genéticamente (Acosta & Díaz Diego, 2008). Por lo tanto, el abandono de estos sistemas basados en el uso de variedades locales ha supuesto también la erosión de los conocimientos tradicionales asociados a su manejo.

Tratando de frenar esta pérdida de diversidad biocultural, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) reconoce la aportación de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores de todo el mundo a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos (FAO, 2009b). En su artículo 9.2 emplaza a las Partes Contratantes a establecer y promover medidas encaminadas a "la protección de los conocimientos tradicionales de interés para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura". Este mismo artículo reconoce el derecho de los agricultores a participar equitativamente en la distribución de los beneficios que generen y a intervenir en la adopción de decisiones sobre políticas nacionales de recursos fitogenéticos. Además, en su artículo 6.2, indica que entre las medidas que pueden tomarse para fomentar el uso sostenible de los recursos fitogenéticos están el apoyo y el fomento del uso de cultivos, variedades y especies infrautilizadas, adaptadas a las condiciones locales, lo que aumentaría la variación intraespecífica e interespecífica en beneficio de los agricultores, especialmente de los que generan y utilizan sus propias variedades.

En España, la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos asumió los principios del TIRFAA y, en su artículo 51 sobre los derechos de los agricultores, establece que las administraciones públicas deberán promover y conservar los conocimientos tradicionales de interés para los recursos fitogenéticos, así como tomar medidas encaminadas a "facilitar a los agricultores la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas, de variedades locales en peligro de desaparición, en cantidades limitadas y de acuerdo con la legislación sobre semillas y plantas de vivero". Más recientemente, el Real Decreto 199/2017 que aprueba el Reglamento del Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación, en línea con la Ley 30, hace referencia varias veces a la recopilación de conocimientos tradicionales asociados a estos recursos. Uno de los pasos dados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, para desarrollar los compromisos adquiridos con la firma del TIRFAA ha sido la financiación del presente Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola (IECTBA).

Diversidad de calabazas. Javier Tardío

Además de la urgente y valiosa tarea de documentación que se realiza en este inventario, para mantener vivos estos conocimientos es vital fomentar su intercambio. La transmisión oral intergeneracional de los conocimientos tradicionales está perdiendo importancia, mientras que las principales fuentes de aprendizaje para las nuevas generaciones son los sistemas de educación formal y las nuevas tecnologías. Por ello, paralelamente al desarrollo de este inventario, se ha puesto en marcha la plataforma interactiva CONECT-e (http://conecte.es), un proyecto de ciencia ciudadana orientado a recopilar y compartir los conocimientos

tradicionales a través de internet. Se trata de una iniciativa inspirada en la Wikipedia y otras plataformas, como EOL (http://eol.org) o Natusfera (http://natusfera.gbif.es), que permite la participación de cualquier persona interesada en el saber tradicional sobre la biodiversidad, y que cuenta con una sección específicamente dedicada a los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad agrícola.

Por otro lado, para que el uso de estos saberes y variedades siga vigente, es necesario acercarlos a las nuevas generaciones de agricultores y consumidores. Esta es una de las principales misiones de la Red de Semillas Resembrando e Intercambiando, una organización sin ánimo de lucro que, desde 1999, trabaja para promover el cultivo y consumo de variedades tradicionales y que aglutina a redes locales de toda España que mantienen bancos comunitarios de semillas y producen artesanalmente semillas y planteles ecológicos. La Red de Semillas ha colaborado con este inventario elaborando fichas de variedades y aportando listados de variedades tradicionales conservadas en bancos comunitarios de semillas.

Esta publicación representa el primer volumen del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola, cuyo objetivo principal es divulgar y revalorizar la riqueza de este patrimonio cultural y material asociado a la biodiversidad agrícola en España. La metodología y estructura de este trabajo son similares a las seguidas en el Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad, que se centraba en las especies silvestres (Pardo de Santayana *et al.*, 2014; Pardo de Santayana *et al.*, 2018a, b, c). A lo largo de los capítulos de esta obra se definen las características de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad agrícola y de las especies y variedades incluidas en este inventario, se hace una aproximación a su estado actual en España, se detalla la metodología seguida y se presentan 50 fichas de inventario, 30 de ellas de especies y 20 de variedades.

Cultivo tradicional de papas en Canarias. Antonio Perdomo

Entrevista etnobotánica. Laura Aceituno-Mata